

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2012, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de compensación de los terrenos comprendidos en el ámbito de actuación “Camino de Perales” de Getafe, presentado por la Junta de Compensación “Camino de Perales”, y de conformidad con los artículos 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística, abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes. En caso de no presentarse escrito de alegaciones, durante este trámite, el presente acuerdo surtirá efectos definitivos.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de notificación del citado acuerdo a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado, o a aquellos en que intentada la notificación no se hubiese podido practicar, y que son los siguientes:

- Eusebio Calvo y Cía.
- Urbano Cristóbal Jiménez.
- “Talleres Ulma, SCL”.
- Jesús Talón Martín.
- “Tresmogar TMG, Sociedad Limitada”.
- María Gloria Moraleda García.
- Paulino Posada Dau e Inés Posada Dau.
- J. A. Martínez Izquierdo.
- Ángel Fernández Domínguez-Lorenzo Arévalo.
- Francisco Morón Mercado.
- María Candela Díaz Gómez.
- Remedios Vecino Prieto.
- Valeriano Vecino Prieto.
- María Ángeles Vecino Prieto.
- José Luis Vecino Prieto.
- “Fagete, Sociedad Limitada”.
- “Codibsa”.
- “Icasa”.
- “Radisa”.
- “Espafrima, Sociedad Limitada”.
- “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima” y “Ecualia Gestión, Sociedad Limitada”.
- Miguel Bosque.
- “Edificaciones Valdeón”.
- “Publident Publicidad Directa, Sociedad Anónima”.
- “Uvesa”.
- “VM Inversiones, Sociedad Limitada”.
- “Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, Sociedad Limitada”.
- “Calakla, Sociedad Anónima”.
- Félix Arenas Zarco y esposa.
- Magdaleno Arenas Zarco.
- “Vidrios Rodas, Sociedad Limitada”.
- “Jaime Soriano, Sociedad Anónima”.
- “Maxper, Sociedad Anónima”.

- “Ángela Gómez Bernardos, Sociedad Limitada”.
- Olegario García Delgado.
- “Ubhosa, Sociedad Limitada”.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales (plaza de la Constitución, número 1, tercera planta), en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de Entrada de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 3 de abril de 2012.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (por decreto de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/3.660/12)